



UANL

Universidad Autónoma de Nuevo León  
**Reunión Directiva UANL** / marzo 22 y 23 – 2023

**Nombre de la dependencia: Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano**  
**Titular: MTS. Laura González García**



## Formulario de las buenas prácticas.

### BUENA PRÁCTICA 2

#### Identificación y antecedentes de la buena práctica

1. Nombre de la buena práctica:

R.- Conformación de Comités de Género, Mediación, Ambiente y Derechos Humanos, con la participación de docentes, administrativos y estudiantes.

2. ¿Cuál es el problema que propició el desarrollo de esta buena práctica?

R.- Promover la participación conjunta en actividades que generen sensibilidad a las demandas sociales y así mismo fortalezcan el proceso formativo de los estudiantes, además de participar en los proyectos de la dependencia.

3. ¿En qué contexto surge esta práctica? Académico o de la gestión

R.- Esta práctica surge en un contexto académico ya que los temas de género, ambiente, mediación y derechos humanos forman parte de la intervención social de los Trabajadores Sociales.

4. ¿Cuál es el objetivo para alcanzar con esta buena práctica?

R.- Sensibilizar al docente, administrativo y estudiantes sobre estos temas de interés en la sociedad y además fomentar la participación, el trabajo en equipo e innovación generando propuestas creativas al respecto de estos temas.

5. ¿Por qué considera que es una buena práctica?

R.- Porque dichos comités son espacios mediante los cuales los estudiantes pueden poner en práctica diferentes estrategias para abordar dichas problemáticas, así como la integración y participación entre docentes administrativos y estudiantes. Además de contribuir en la formación académica de los estudiantes.

6. Indique a cuál de los 25 retos de la UANL responde esta práctica (puede seleccionarse más de uno).

Retos	Eje rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030	Marque con una X
1. Cerrar las brechas de desarrollo y calidad entre las escuelas del bachillerato, entre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación pertinente y de calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad Social</li> </ul>	X

Retos	Eje rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030	Marque con una X
las dependencias de educación superior y al interior de ellas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Internacionalización</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>	
2. Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de bachilleres, técnicos y profesionales competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación pertinente y de calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Internacionalización</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>	
3. Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad institucional y la calidad de los procesos y programas educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>	
4. Garantizar la vigencia y plena aplicación de los modelos educativos y académicos de la Universidad en la impartición de todos los programas educativos, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación pertinente y de calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Internacionalización</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>	
5. Fortalecer los esquemas que promueven la equidad, la inclusión y la igualdad de género en la práctica educativa del conjunto de la Universidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación pertinente y de calidad</li> <li>Salud y bienestar</li> <li>Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Internacionalización</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>	X
6. Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la Universidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación pertinente y de calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Internacionalización</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>	

Retos	Eje rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030	Marque con una X
7. Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes, tanto en las modalidades escolarizadas como en las no escolarizadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación pertinente y de calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Vinculación y extensión</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>	
8. Asegurar que los programas de atención de estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación pertinente y de calidad</li> <li>• Desarrollo cultural y humano</li> <li>• Salud y bienestar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>	X
9. Garantizar que en los resultados de la evaluación externa se consideren los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los procesos y programas académicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación pertinente y de calidad</li> <li>• Gobernabilidad y gestión institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> </ul>	
10. Consolidar la formación disciplinar, didáctica y en competencias digitales del personal académico para el desempeño de su actividad docente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación pertinente y de calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> </ul>	
11. Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC en el cumplimiento de sus funciones, para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable de un profesor universitario y el incremento del número de ellos con doctorado que pueda acceder al Sistema Nacional de Investigadores, en particular en los niveles II y III.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación pertinente y de calidad</li> <li>• Investigación científica y desarrollo tecnológico</li> <li>• Gobernabilidad y gestión institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> </ul>	
12. Lograr la plena consolidación de los CA y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, para que sean el sustento de la operación de los programas de licenciatura y de posgrado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación pertinente y de calidad</li> <li>• Investigación científica y desarrollo tecnológico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Vinculación y extensión</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>	
13. Incrementar las aportaciones y el impacto de la investigación que se realiza por parte de los cuerpos académicos y grupos de investigación de la Universidad al desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación; a la atención de problemáticas locales, nacionales y	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación científica y desarrollo tecnológico</li> <li>• Desarrollo cultural y humano</li> <li>• Salud y bienestar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Vinculación y extensión</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>	

Retos	Eje rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030	Marque con una X
mundiales; a la mejora del nivel de bienestar de la sociedad nuevoleonense y a los objetivos de la Agenda 2030 del desarrollo sostenible.			
14. Consolidar los sistemas de educación media superior, licenciatura, posgrado, investigación, desarrollo tecnológico e innovación y cultura. Cada sistema deberá contar con las políticas y las estrategias necesarias, en permanente actualización, para lograr su desarrollo y consolidación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación pertinente y de calidad</li> <li>• Investigación científica y desarrollo tecnológico</li> <li>• Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Vinculación y extensión</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>	
15. Mantener vigente la estrategia digital de la Universidad, para garantizar su contribución al logro de los objetivos institucionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobernabilidad y Gestión Institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Vinculación y extensión</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>	
16. Garantizar que la Universidad esté vinculada estratégicamente con los diferentes sectores de la sociedad para contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la sociedad nuevoleonense, al crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del Estado, a través de aportaciones oportunas, relevantes, pertinentes y con los más altos estándares de calidad, para propiciar su participación oportuna en la atención de problemáticas del desarrollo de la entidad y del País.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación pertinente y de calidad</li> <li>• Investigación científica y desarrollo tecnológico</li> <li>• Desarrollo cultural y humano</li> <li>• Salud y bienestar</li> <li>• Gobernabilidad y gestión institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Vinculación y extensión</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>	
17. Garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria y su actualización periódica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Vinculación y extensión</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>	
18. Consolidar a la UANL como promotora del deporte y la prevención y el cuidado de la salud, en el marco de su Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo cultural y humano</li> <li>• Salud y bienestar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad Social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> <li>• Infraestructura y servicios</li> </ul>	
19. Continuar fortaleciendo los programas de formación y capacitación del capital humano universitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo cultural y humano</li> <li>• Salud y bienestar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad Social</li> <li>• Innovación y estrategia digital</li> </ul>	

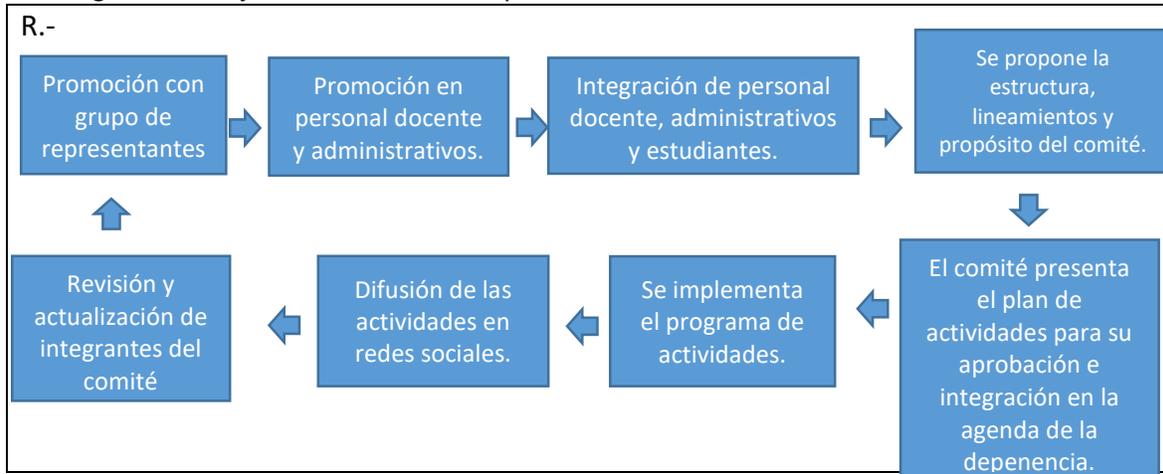
Retos	Eje rector del PDI 2022-2030	Eje transversal del PDI 2022-2030	Marque con una X
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>	
20. Lograr que la posición que ocupa la Universidad en los rankings internacionales (Scimago, QS, Webometrics, Greenmetric) mejore continuamente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Internacionalización</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>	
21. Contar con finanzas sanas para asegurar la viabilidad institucional de corto, mediano y largo plazos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>Responsabilidad financiera</li> <li>Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Internacionalización</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>	
22. Incrementar la generación de recursos propios para continuar apoyando el desarrollo de proyectos universitarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>Responsabilidad financiera</li> <li>Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Internacionalización</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>	
23. Contar con esquemas eficaces para la transparencia y la rendición oportuna de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>Responsabilidad financiera</li> <li>Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Vinculación y extensión</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>	
24. Garantizar que la infraestructura física, el equipamiento y los sistemas de información institucionales, respondan de manera pertinente a los requerimientos del desarrollo institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> <li>Innovación y estrategia digital</li> <li>Infraestructura y servicios</li> </ul>	
25. Contar con una normativa institucional en constante actualización, para coadyuvar al desarrollo y la transformación de la Universidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo institucional y sustentabilidad</li> <li>Gobernabilidad y gestión universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad social</li> </ul>	

## Descripción de la Buena Práctica

1. ¿Qué acciones se implementaron para el desarrollo de la práctica?

R.- Es importante mencionar el origen de la conformación del primer comité de ambiente y sustentabilidad, ya que fue a raíz de una iniciativa de un estudiante que manifestó en una reunión con representantes estudiantiles el interés por el cuidado del medio ambiente y posteriormente se dio pie a la conformación de los comités de mediación, género y derechos humanos.

## 2. Diagrama de flujo del desarrollo de la práctica



## 3. Recursos Utilizados

- a. ¿Cuántos y de qué tipo son los recursos necesarios para la implementación de la práctica (económicos, legales, de infraestructura, tecnológicos etc.)?

R.- Infraestructura: sala de videoconferencias, sillas, mesas, cafetera.  
 Materiales: listas de asistencia, orden del día.  
 Tecnológicos: Computadora, videoprojector, internet, cámara, micrófonos, pantalla, celulares, aplicaciones, MS TEAMS.  
 Económicos: Refrigerio (refrescos, sándwich, fruta, café, aguas, galletas).  
 Humanos: Directivos de la Facultad, docentes, administrativos y estudiantes.  
 Traslados: Camionetas.

- b. ¿Cuál es la fuente de los recursos?

R.- La fuente de ingresos es interna (FTSYDH)

- c. Personal involucrado ¿Quiénes son y cuál es el rol de los distintos actores involucrados?

R.- Docentes, administrativos y estudiantes trabajan en conjunto en el diseño e implementación del plan de actividades, así mismo en la gestión de recursos institucionales.  
 Es importante mencionar que el docente tiene el rol de expertis en el tema, además de orientar en los lineamientos institucionales.

- d. Tiempo de Desarrollo. Especificar el tiempo necesario para implementar la buena práctica y el tiempo que lleva implementada.

R.- La conformación de los comités inició en el año 2018 y cada uno presenta un plan anual de actividades.

4. Resultados en el mejoramiento del desempeño
- a. Impacto e indicadores que mejora

R.- Incremento en la participación de estudiantes, docentes y administrativos

- Desarrollo de habilidades en el trabajo en equipo
- Incremento en la sensibilidad a temas de género, ambiente, mediación y derechos humanos
- El plan de actividades del comité fortalece el perfil profesional del estudiante

- b. Evidencias del resultado

R.-

- Lista de asistencia a reuniones de trabajo del comité
- Presentación del comité ante grupo de representantes dando a conocer la implementación de sus actividades
- Registro de actividades en la agenda mensual de la dependencia

5. Mecanismo de seguimiento, evaluación y consecución de la buena práctica

R.-

- Lista de asistencia
- Minutas de reuniones de trabajo
- Presentación
- Diseño del plan de actividades
- Presentación de resultados (fotografías, videos) los cuales se comparten en las reuniones con representantes

### Equipo responsable

1. Nombre de los integrantes del equipo y función que cumple cada uno de ellos, para solicitar más información o generar sinergias

#### Comité de Mediación.

Nombre	Puesto	Teléfonos	Correo electrónico
Dra. Luz Alejandra Escalera Silva	Docente	8119172201	aleluz.escalera@gmail.com
MA. Mónica Amalia Herrero Hinojosa	Docente	8112775899	mherrero1@hotmail.com

MMASC. Ana Victoria Delgado Ortiz	Coordinadora del Programa de Lic. En Trabajo Social y Desarrollo Humano	8120657992	adoortiz25@gmail.com
-----------------------------------	---	------------	----------------------

**Comité de Derechos Humanos.**

Nombre	Puesto	Teléfonos	Correo electrónico
Dra. Yuri Marisol Lara Hernández (Coordinadora)	Jefa del Dep. Administración Técnica y Jurídica	8120742128	yuri_larah@uanl.mx
Dra. Luz Alejandra Escalera Silva	Docente	8119172201	aleluz.escalera@gmail.com
MTS. Imelda Sarai Retana Hernández	Secretaria Académica	8119805560	ime.retana@hotmail.com
Lic. Diego Alberto Villarreal Leal	Auxiliar administrativo	8120234293	diego.villarreal@uanl.edu.mx

**Comité de Género.**

Nombre	Puesto	Teléfonos	Correo electrónico
Lic. Maria Luisa Castellanos López	Docente	8117537355	Luysa_call@hotmail.com
Dra. Luz Alejandra Escalera Silva	Docente	8119172201	aleluz.escalera@gmail.com
MA. Mario Alberto Hernández Araujo	Coordinador de Arte y Cultura	8130729929	mario_docente_uanl@hotmail.com
M.C. Evelin Denisse Dueñas Obregón	Docente	8183962637	evelynduenas@live.com.mx

Reyna Yesenia Balderas Ruiz	Auxiliar administrativo	81 2437 5223	reynatrix@gmail.com
Hanna Guamary Martínez Lugo	Auxiliar Administrativo	81 2296 8014	

**Comité de Innovación de Cultura Ambiental y Cuidado de Espacios=Sustentabilidad**

Nombre	Puesto	Teléfonos	Correo electrónico
MTS. Juanita Josefina Rodríguez Cerda	Coordinadora de Práctica Profesional	8121576358	juanita.rodriguez@uanl.edu.mx
Dra. Laura Castillo de León	Docente	8180299730	laura.castillodln@uanl.edu.mx
M.A. Laura Nallely Olvera González	Docente	8132659540	Laura.olveragnz@uanl.edu.mx
Alberto Arnulfo Morquecho Flores	Estudiante	8122169159	alberto.marquechofl@uanl.edu.mx
Yaquelin Maray Molina Cantú	Estudiante	8128876713	yaquelin.molinacn@uanl.edu.mx
Yessica Verenice Alvarez Rodríguez	Estudiante	8116647647	yessica.alvarezrd@uanl.edu.mx
Alexa Yolanda Martínez Flores	Estudiante	8136215407	alexa.martinezflrs@uanl.edu.mx
Linda Jaqueline Cortes Avila	Estudiante	8118536398	linda.cortesa@uanl.edu.mx
Itati Yamileth Martínez Mier	Estudiante	8126969069	yamileth.martinezmr@uanl.edu.mx
Aldo Manuel Ramírez Cortes	Estudiante	8186917760	aldo.ramirezcr@uanl.edu.mx
Ana Paola Mendoza Urquidi	Estudiante	8186559849	ana.mendezavr@uanl.edu.mx
Sara Telles Ríos	Estudiante	8110651613	sara.tellesio@uanl.edu.mx



UANL

